



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ETERNA

Por medio del presente se pone en conocimiento de los interesados que se ha advertido error de redacción en el pliego de condiciones publicado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Belorado relativo a licitación para arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto matrícula BU-10.725 de Eterna. Concretamente se había omitido la referencia a los criterios de adjudicación que se utilizarán en la valoración de las ofertas que se presenten. Esa referencia sí que se encontraba incluida en el anuncio del Boletín Oficial de la Provincia número 116, de fecha 20 de junio de 2018.

Por tanto se inserta en el perfil del contratante un nuevo pliego de condiciones debidamente corregido. El plazo para presentación de ofertas empezará a contar a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el perfil del contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Eterna, a 21 de junio de 2018.

El Alcalde Pedáneo,
Benito García Soto